



ASAMBLEA NACIONAL
REPÚBLICA DEL ECUADOR

SESIÓN No.

033-CGADCOT-AN-2018

18-04-2018

Comisión Especializada Permanente de Gobiernos Autónomos, Descentralización, Competencias y Organización del Territorio

Sesión No. 033-CGADCOT-AN-2018 de 18 de abril de 2018

Preside la sesión: Ing. Rubén Bustamante Monteros

En la ciudad de Quito, provincia de Pichincha, a los dieciocho días del mes de abril de dos mil dieciocho, siendo las nueve horas y treinta y siete minutos se reúne la Comisión Especializada Permanente de Gobiernos Autónomos, Descentralización, Competencias y Organización del Territorio, en el cuarto piso ala oriental del edificio de la Asamblea Nacional, ubicado en la avenida 6 de Diciembre y Piedrahita de la ciudad de Quito.

El presidente encargado de la Comisión, ingeniero Rubén Bustamante Monteros, agradece la presencia de las y los asambleístas e informa que por calamidad doméstica no puede asumir la presidencia de la mesa legislativa la asambleísta Sonia Palacios Velásquez, quien le ha encargado como presidente ad-hoc dirigir las sesiones No. 033 y 034 convocadas para el 18 de abril. Solicita a la señora Secretaria constatar el quórum reglamentario.

La Secretaria procede a la constatación y verifica que existe el quórum de ley correspondiente.

Seguidamente el señor Presidente encargado solicita se dé lectura al orden del día. La señora Secretaria da lectura a la convocatoria:

“Quito, D.M., 12 de abril de 2018.

CONVOCATORIA

Por disposición de la señora abogada Sonia Palacios Velásquez, Presidenta encargada de la Comisión Especializada Permanente de Gobiernos Autónomos, Descentralización, Competencias y Organización del Territorio, de conformidad con lo previsto en el artículo 27 numerales 1 y 2 de la Ley Orgánica de la Función Legislativa, en concordancia con el artículo 8 numerales 1 y 2 del Reglamento de las Comisiones Especializadas Permanentes y Ocasionales, me permito **CONVOCAR** a las y los asambleístas integrantes de la Comisión a la **Sesión Ordinaria No. 033**, a desarrollarse el día **miércoles 18 de abril de 2018, a las 09h00**, en el cuarto piso ala oriental del edificio de la Asamblea Nacional, ubicado en la avenida 6 de Diciembre y Piedrahita de la ciudad de Quito, con el fin de tratar el siguiente orden del día:

1. Recepción de aportes y observaciones respecto al *Proyecto de Ley Reformatoria Orgánica al Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, para zonas*

especiales de desarrollo económico para el sector turístico de las provincias de Manabí y Esmeraldas y a la Ley Orgánica de Solidaridad y Corresponsabilidad Ciudadana para la Reconstrucción y Reactivación de las zonas afectadas por el terremoto de 16 de abril de 2016; por parte de los representantes de los gobiernos autónomos descentralizados locales de las provincias de Manabí y Esmeraldas; y, representantes de los sectores turístico, productivo, comercial y académico de estas provincias.”

A continuación, el Presidente encargada solicita se dé lectura al primer punto del orden del día:

“PRIMER PUNTO: Recepción de aportes y observaciones respecto al *Proyecto de Ley Reformatoria Orgánica al Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, para zonas especiales de desarrollo económico para el sector turístico de las provincias de Manabí y Esmeraldas y a la Ley Orgánica de Solidaridad y Corresponsabilidad Ciudadana para la Reconstrucción y Reactivación de las zonas afectadas por el terremoto de 16 de abril de 2016; por parte de los representantes de los gobiernos autónomos descentralizados locales de las provincias de Manabí y Esmeraldas; y, representantes de los sectores turístico, productivo, comercial y académico de estas provincias.”*

El señor Presidente ad-hoc de la Comisión da inicio a las intervenciones, ofreciendo la palabra al asambleísta Guillermo Celi Santos.

El asambleísta Guillermo Celi, señala que los ciudadanos esmeraldeños y manabitas están preocupados por la actual situación que viven estas provincias a raíz del terremoto de 2016, nosotros creemos que con esta agenda legislativa podemos generar empleo y reactivación económica y que bueno que nos acompañen ciudadanos de ambas provincias afectadas por el fenómeno natural, para poder conocer sus posiciones respecto a este proyecto de ley, que ha sido ya previamente socializado en las provincias.

A continuación, se da inicio a las intervenciones.

- Señor Jorge Guevara, representante de la Cámara Ecuatoriano-Americana de la ciudad de Manta, Manabí:

En lo principal señala: Gracias a los señores asambleístas que nos han venido apoyando, por esa solidaridad. Estas provincias han sido abandonadas durante dos años. Es lamentable que aun existan familias que viven en covachas o en casas de amigos, el asambleísta Celi ha palpado a través de sus recorridos. Con este proyecto de ley y con la creación de zonas francas turísticas tenemos confianza de que se pueda rehacer la actividad productiva; se incorpore para la hotelería los casinos que son una forma de generar ingresos; y, se incrementen las zonas de Duty Free para las dos provincias.

Señala que hasta el momento no se ha concretado el ofrecimiento de entregar créditos a Manabí y Esmeraldas, como tampoco se han condonado las deudas, por lo tanto, existen muchas personas que no son sujetos de crédito porque se encuentran en la central de riesgo.

Solicita que de ser posible se conforme una Comisión que evalúe y que controle las obras que se están haciendo en Manabí y Esmeraldas, para que se canalicen los créditos a los comerciantes y puedan iniciar nuevos negocios, que se analice el cobro del impuesto a la renta en estas dos provincias, estamos llenos de impuestos, de tributos, recuerden que estuvimos mas de 6 meses sin producir. El SRI y la ley de facturación electrónica nos está mermando nuestros negocios.

- Señor Darío Lascano, Director de Turismo del cantón Quinindé:

Es de conocimiento general lo que está pasando en estas dos provincias. Hagamos un poco más de empuje para elaborar esta ley y para fiscalizar.

En Quinindé con la etnia chachi tenemos problemas de crédito, se perdieron tierras que no se pueden producir, no pueden hacer créditos, queremos hacer turismo pero no estamos haciendo nada. Nuestro cantón no tiene presupuesto para trabajar, nos hemos movido solo con autogestión; estamos haciendo proyectos con plata de nuestro bolsillo y del señor alcalde.

Gozamos de una inmensa biodiversidad pero no tenemos recursos y ese es el problema, no podemos elaborar proyectos. Pedimos que nos pavimenten las vías de acceso a nuestros atractivos turísticos; necesitamos canoas a motor para llegar a la comunidad Chachi.

- Señor Oliver Vera, representante del sector turístico de Portoviejo:

Se refiere a la falencias que existen en la provincia de Manabí, sostiene que en el ámbito del turismo es necesario aclarar la ley que establece 10 años para la exoneración del impuesto a la renta, puesto que, carece de procesos a seguir para su mejor ejecución. Asimismo, solicita que se establezcan exoneraciones de impuestos prediales, de patentes, del 1x1000, entre otros.

Señala que, Portoviejo no cuenta con regeneración urbana y deben pagar impuestos muy altos. Manifiesta que es importante que funcionen los casinos en Manabí y Esmeraldas para que la gente haga turismo y no se vaya a los países vecinos.

Señala que, necesitan una revisión de la energía eléctrica, nosotros tenemos la energía más cara; en relación a la producción agrícola sostiene que cuentan con canales de riego obsoletos y que es necesario que se concluya la segunda fase del proyecto Carrizal-Chone. Solicita que se conforme una comisión que se encargue de revisar y dar seguimiento a las 230 casas que se han construido en Chone pero que hasta la fecha no se entregan.

- Señor Ramón Loor, representante de la Asociación de Turismo Comunitario de Quinindé:

Sostiene que habita en un zona con gran potencial turístico pero que lamentablemente no puede ser explotada debido a que no cuentan con facilidades en vialidad y acceso al sector; así mismo, indica que debido a esto es difícil sacar los productos agrícolas para ser comercializados.

- Doctor Rider Sánchez, concejal del cantón Quinindé:

Señala que la desatención que afecta a Esmeraldas es producto de muchos gobiernos; hay que cambiar las reglas del juego, se nos sigue midiendo con la misma vara a las provincias de Esmeraldas y Manabí como se mide a todos en el tema crediticio, como cualquier persona que llega a solicitar un crédito en la banca pública. Los niveles de riesgo en estas provincias no pueden ser iguales, por lo tanto, solicitamos que en el tema de reactivación productiva a nivel de crédito, sea diferente para estas provincias.

Indica que en Quinindé se vive de la producción de palma africana, en cinco años no tendremos palma africana y eso va a generar problemas económicos; cambiar la matriz, debe ser prioridad para quienes hoy hacemos actividad. Manifiesta que es necesario cambiar las reglas del juego para la reactivación productiva.

A continuación, el presidente encargado solicita que por secretaría se de lectura al oficio y excusa remitida por el señor Alcalde de Esmeraldas, Lenin Lara Rivadeneira. La señora Secretaria procede a dar lectura la comunicación recibida, en la que el señor Alcalde expresa su excusa formal ante la Comisión por no poder asistir a la sesión debido a los problemas de seguridad por los cuales atraviesa la provincia de Esmeraldas.

Asimismo, la Secretaria da lectura de la comunicación remitida por el Gobierno Provincial de Manabí, en la cual el señor prefecto Mariano Zambrano Segovia, hace llegar su propuesta para el proyecto de ley que está en análisis en la Comisión y se excusa por no asistir a la sesión debido a la visita, en su provincia, de la señora Vicepresidenta de la República, María Alejandra Vicuña.

En seguida, el presidente encargado de la Comisión dispone continuar con las intervenciones de las autoridades invitadas.

- Economista Néstor Luzón, delegado de la Prefecta de la provincia de Esmeraldas:

Señala que se trata de una excelente propuesta de ley presentada por el asambleísta Guillermo Celi. Manifiesta estar plenamente de acuerdo con lo que se ha señalado durante la sesión, se debe apoyar leyes que permitan un clima de confianza para dar paso a la inversión pública y privada y así generar fuentes de trabajo. Indica que esta propuesta de ley permitirá dinamizar el trabajo productivo, la inversión y el turismo.

- Ingeniera Mirian Rodríguez, coordinadora de la Asociación de Pequeños y Medianos Agricultores de Quinindé:

En lo principal señala que: La situación en Esmeraldas es grave, vivimos en zozobra, lo que se da en el territorio por la falta de atención que ha habido dentro de la provincia, a pesar del terremoto no se ha atendido con la prioridad que debió haberse dado, hay falta de controles. Queremos atención para las zonas de frontera. Ni aun estando en emergencia la provincia de Esmeraldas ha sido tomada en cuenta para tomar decisiones financieras, pueden haber mas afectaciones, tenemos el problema de la palma africana que es la principal fuente de producción de Esmeraldas, el 86% es la producción de la palma africana, que están afectadas mas de 40000 hectáreas. Esperamos que se considere la ley de fronteras que fue vetada en el año 2012.

A continuación, el presidente concede la palabra a la asambleísta Carmen Rivadeneira, quien manifiesta:

Felicita la propuesta del compañero Guillermo Celi al presentar estas reformas y se refiere a los problemas que atraviesa la provincia de Esmeraldas a partir del terremoto de abril de 2016.

Sostiene que al problema de la no reactivación económica de Esmeraldas, se suma el hecho de que nuestra ciudadanía se siente lacerada en su tranquilidad, emocionalmente se siente mal, por eso es importante que las noticias se manejen con prudencia, ya que se puede producir una parálisis total.

Nadie quiere ir a Esmeraldas porque no hay como salir, hay mucho peligro, te pueden secuestrar todo esto significa tener un problema mas a nuestra tierra, estamos claros que la seguridad que estamos viendo en la práctica tiene que ver con la tranquilidad de las familias, no es una cuestión de armamento, que corresponde a fortalecer el trabajo de las fuerzas armadas sino que tiene que ver precisamente con temas de desarrollo. Soy parte de una generación que ha venido luchando contra el guerrerismo, contra el armamentismo; por eso, estamos contra el Plan Colombia, que desató mas problemas.

Manabí y Esmeraldas han estado unidas siempre, estamos para luchar por esta primera etapa, la reconstrucción que necesitan esas viviendas que no están ocupadas, estamos listos y esos recursos ojalá den sus frutos necesarios.

Hemos hecho aportes a algunas reformas para que se tome en cuenta el tema de la educación, necesitamos talento humano adecuado, capacitado, para generar desarrollo sostenible. Creemos que los GAD deben dar esos aportes, no nos olvidemos que no podemos dejar desprotegidos y mermados los intereses de los GAD, especialmente de aquellos que no tienen suficientes recursos. Hemos hecho gestiones con el Ministro de Obras Públicas y Ministerio de Educación para que se atiendan las obras para Esmeraldas.

Debo informar que en la sesión 501 de la Asamblea Nacional del 2 de marzo de este año, presenté el proyecto de Resolución para exhortar al Presidente de la República a que disponga la moratoria de los procesos de plazo vencido, coactivas, embargos y remates a los agricultores, emprendedores y productores deudores de la banca pública a la que hace referencia la Ley Orgánica para la reestructuración de las deudas de la banca pública, banca cerrada, gestión del sistema financiero nacional y régimen de valores. Esta propuesta fue acogida en el cambio de orden del día pero no ha sido tratada, pero tiene que ver con esa reactivación económica. Cuando se aprobó en la Asamblea la ley de fortalecimiento de la dolarización, en lugar de mejorar las condiciones se disminuyeron algunas reivindicaciones que habían logrado nuestros agricultores. Pido a la Comisión a que se sumen a este pedido y el Pleno convoque a la sesión 501 que solo tiene este punto pendiente a tratar.

A continuación, el Presidente da paso a la última intervención.

- Doctor Ernesto Gutiérrez, delegado de la Universidad Luis Vargas Torres de Esmeraldas:

Es importante que el Estado ecuatoriano trate de visualizar los problemas que tienen los GAD de Esmeraldas. La Universidad tiene un megaproyecto que debe ser considerado como política de Estado. La población crece y la Universidad no puede dar albergue a la demanda estudiantil, frente a esta realidad, las autoridades universitarias quiere que asuma la construcción de un nuevo campus universitario donde contemos con las herramientas tecnológicas que nos permitan impartir los conocimientos a los alumnos. Tenemos estudiantes de Santo Domingo, Ibarra, San Lorenzo. Es importante que contemos con el apoyo de las Asamblea para que se impulse la construcción del nuevo campus universitario.

Si visualizamos el sector rural, agropecuario, el campesino es víctima de los comerciantes. Desde el estado se deben implementar políticas que mejoren el sistema de comercialización. En la ruralidad la inseguridad es extrema, hay grupos, bandas que se dedican al consumo y venta de narcóticos y de ahí la policía no tiene acceso, quienes estamos en el sector rural nos damos cuenta que la gente que vive en el campo está a expensa de la voluntad de estas personas; el abigeato es pan de cada día, son cosas que se deben mejorar desde la Asamblea para que quienes producen en las zonas rurales tengan las garantías para comercializar sus productos.

Seguidamente el Presidente concede la palabra a los miembros de la Comisión:

Interviene Asambleísta Mónica Alemán:

En lo principal manifiesta que: Esta Comisión sí ha estado en el territorio y estaremos ahí siempre que sea necesario; veo con preocupación lo que está pasando con los GAD, por ejemplo, ver que están con presupuesto cero; cómo hacen sus planes operativos? Para la asignación de presupuesto se necesita planificación.

El tema de vías nos ha llamado la atención, es indispensable que se pueda tener la presencia de autoridades, a quienes tengan la competencia vial en la zona rural, los consejos provinciales.

Propongo a los compañeros de la subcomisión que en el análisis de esta reforma se convoque a autoridades provinciales, cantonales y parroquiales, a fin de que expongan el trabajo que están realizando.

En una sesión anterior, habíamos solicitado a los representantes del MIPRO que el plan de desarrollo integral para Esmeraldas y Manabí sea trabajado conjuntamente con los actores, pienso que se debe insistir desde esta Comisión para que se socialice el tema. Además, deben ser llamados los representantes de BanEcuador, Ministerio Finanzas, Ministerio de Agricultura y del Comité de Reconstrucción.

No es necesario crear una comisión para dar seguimiento a los proyectos de reconstrucción, pues nosotros somos fiscalizadores y esta misma Comisión puede realizar lo que aquí se ha solicitado.

Finalmente, solicita que la Comisión se sume al pedido de la asambleísta Carmen Rivadeneira, para retomar la sesión 501 del Pleno.

Interviene el asambleísta Guillermo Celi:

Señala que es importante tener en cuenta que los municipios intermedios salen con lo justo en cuanto a recursos. Sostiene que lo importante es que estos puedan presentar perfiles, pero los que están obligados a apoyar para que se realicen los proyectos son los Comités de Reconstrucción, por que son quienes manejan los recursos. Los GAD no tienen capacidad económica porque tienen que atender servicios básicos.

Manifiesta que, es necesario plantear que se retome la sesión 501 y se trate el tema propuesto por la asambleísta Carmen Rivadeneira.

Interviene el asambleísta Francisco Asán:

La comunidad quiere que le resuelvan sus problemas, lo primero que siento es frustración por no poder ayudar como uno quisiera. Nos pasamos discutiendo y eso no nos lleva a ningún lugar, debemos hacer mea culpa y debemos arrimar todos el hombro. Una de las frustraciones que tengo es que la comunidad piensa que podemos resolver los problemas, podemos pasarnos la vida legislando pero si no están articulados los otros poderes, esa legislación queda en letra muerta.

Necesitamos de actitud. Contamos con un presupuesto de 3.000 millones de dólares; necesitamos saber cuáles son las necesidades, cuánto se ha invertido? Yo creo que la semana pasada la Asamblea recuperó la capacidad de información que se la habían quitado, nosotros no podíamos pedir información directamente, felizmente la Asamblea ha recuperado esa función; la Comisión puede

utilizar esa herramienta y pedir la información necesaria para ayudar a nuestras dos provincias que sufren las consecuencias de ese terremoto.

Interviene el asambleísta Javier Cadena:

Vemos que todavía hay gente que vive en las calles y en carpas; 3000 millones de dólares de presupuesto y 300 millones que se retiraron porque no había en qué utilizar. Ha habido recursos pero Esmeraldas es la provincia más atrasada de la costa, tenemos que impulsar procesos de fiscalización.

Ayer se aprobó en el Pleno una resolución para las provincias fronterizas, el problema no es solo militar si nuestra gente se muere de hambre. Hay que impulsar acuerdos bilaterales con otros países, para solucionar los problemas de la frontera. En los próximos días se va a tratar la ley de desarrollo fronterizo, esto nos permitirá privilegiar las ZEDES en las fronteras; nuestras fronteras tendrán créditos privilegiados e incentivos tributarios.

A dos años del terremoto nos dicen que hay casas que no se entregan aún, cómo puede ser posible. Debemos dar respuestas urgentes, esta Comisión debe hacer una inspección ocular con delegados de Contraloría y exigir que se haga la entrega de esas casas.

Sería importante que la Comisión se encargue de fiscalizar la reconstrucción de Manabí y Esmeraldas, visitemos a la gente que está en la calle, debemos plantear acciones de trabajo urgente en las provincias afectadas por el terremoto. Apoyemos la resolución presentada por la asambleísta Carmen Rivadeneira en el Pleno.

Interviene el asambleísta Raúl Auquilla:

Lamento que todos estos discursos estemos escuchando los que estamos del mismo lado y así no llegamos a nada, todo lo que se ha dicho aquí deberían ser escuchado por quienes tienen responsabilidad de llevar adelante la reconstrucción de Manabí y Esmeraldas, por tanto, yo me uno a lo ya mencionado y que se convoque a otra reunión con el Comité de la Reconstrucción.

Antes de continuar con las intervenciones, el presidente solicita que la señora secretaria de lectura a la excusa presentada por la Alcaldía de Manta. En seguida, se concede la palabra al asambleísta Guillermo Celi.

Interviene el asambleísta Guillermo Celi:

Agradece a todos los colegas legisladores. Sostiene que el proyecto de ley es un plan piloto que luego puede ser aplicado en todo el país. Plantea que se realice un proceso de fiscalización del manejo económico de la reconstrucción y reactivación de Manabí y Esmeraldas. Finalmente,

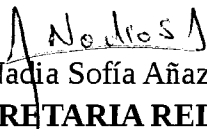
propone que el día martes se reúna la subcomisión para dejar listo el informe para primer debate del proyecto de ley y luego sea conocido en el Pleno de la Comisión.

Acto seguido, el presidente encargado agradece la presencia de cada uno de los asistentes y da por clausurada la sesión siendo las 12h18.

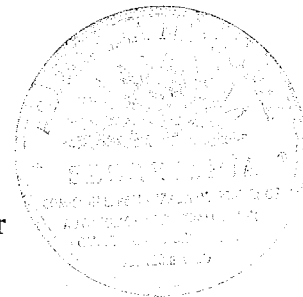
Para constancia de lo actuado se firman en dos ejemplares de igual tenor y valor legal.



Ing. Rubén Bustamante Monteros
PRESIDENTE AD-HOC



Abg. Nadia Sofia Añazco Aguilar
SECRETARIA RELATORA



Ciento setenta y siete



REPÚBLICA DEL ECUADOR
ASAMBLEA NACIONAL

Quito, D.M., 12 de abril de 2018.

CONVOCATORIA

Por disposición de la señora abogada Sonia Palacios Velásquez, Presidenta encargada de la Comisión Especializada Permanente de Gobiernos Autónomos, Descentralización, Competencias y Organización del Territorio, de conformidad con lo previsto en el artículo 27 numerales 1 y 2 de la Ley Orgánica de la Función Legislativa, en concordancia con el artículo 8 numerales 1 y 2 del Reglamento de las Comisiones Especializadas Permanentes y Ocasionales, me permito **CONVOCAR** a las y los asambleístas integrantes de la Comisión a la **Sesión Ordinaria No. 033**, a desarrollarse el día **miércoles 18 de abril de 2018, a las 09h00**, en el cuarto piso ala oriental del edificio de la Asamblea Nacional, ubicado en la avenida 6 de Diciembre y Piedrahita de la ciudad de Quito, con el fin de tratar el siguiente orden del día:

1. Recepción de aportes y observaciones respecto al *Proyecto de Ley Reformatoria Orgánica al Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, para zonas especiales de desarrollo económico para el sector turístico de las provincias de Manabí y Esmeraldas y a la Ley Orgánica de Solidaridad y Corresponsabilidad Ciudadana para la Reconstrucción y Reactivación de las zonas afectadas por el terremoto de 16 de abril de 2016*; por parte de los representantes de los gobiernos autónomos descentralizados locales de las provincias de Manabí y Esmeraldas; y, representantes de los sectores turístico, productivo, comercial y académico de estas provincias.

Atentamente,

Nadisa

Abg. Nadia Sofía Añazco Aguilar

SECRETARIA RELATORA

**COMISIÓN DE GOBIERNOS AUTÓNOMOS, DESCENTRALIZACIÓN,
COMPETENCIAS Y ORGANIZACIÓN DEL TERRITORIO**





ASAMBLEA NACIONAL
REPÚBLICA DEL ECUADOR

Ciento sesenta y ocho

**Comisión Especializada Permanente de Gobiernos Autónomos, Descentralización, Competencias
y Organización del Territorio**

REGISTRO DE ASISTENCIA

Sesión: No. 033-CGADCOT-AN-2018

Fecha: Miércoles 18 de abril de 2018

Hora: 09h00

No.	Apellidos y Nombres	Hora	Firma
1	ALEMÁN MÁRMOL MÓNICA ROCÍO	09H00	
2	ASÁN WONSANG JOSÉ FRANCISCO	09H00	
3	AUQUILLA ORTEGA RAÚL VICENTE	09H00	
4	BUSTAMANTE MONTEROS RUBÉN ALEJANDRO	09H00	
5	CADENA HUERTAS FRANCISCO JAVIER	09H00	
6	CELI SANTOS GUILLERMO ALEJANDRO	09H00	
7	GARCÍA POZO DIEGO OSWALDO	09H00	
8	PALACIOS VELÁSQUEZ SONIA LUCRECIA		
9	PAREDES TORRES WASHINGTON ARTURO	09H00	
10	RIVADENEIRA BUSTOS CARMEN MERCEDES	09H00	
11	YAGUANA ECHEVERRÍA ANDREA	09H00	

Lo certifico,

Abg. Nadia Sofía Añazco Aguilar
SECRETARIA RELATORA





ANEXOS

Cuentos presento y viene



REPÚBLICA DEL ECUADOR
ASAMBLEA NACIONAL

OFICIO 0136-CGADCOT-AN-2018
Quito, D.M., 17 de abril de 2018.

Ingeniero

Rubén Bustamante Monteros

**ASAMBLEÍSTA MIEMBRO DE LA COMISIÓN DE GOBIERNOS
AUTÓNOMOS, DESCENTRALIZACIÓN, COMPETENCIAS Y
ORGANIZACIÓN DEL TERRITORIO**

Presente.-

De mi consideración,

En mi calidad de Presidenta Encargada de la Comisión de Gobiernos Autónomos, Descentralización, Competencias y Organización del Territorio, me permito señalar que motivos de calamidad doméstica no podré presidir la sesiones No. 033 y No. 034 convocadas para el día miércoles 18 de abril de 2018. Por tal razón y en base a lo establecido en el inciso final del artículo 8 del Reglamento de la Comisiones Especializadas Permanentes y Ocasionales, designo a usted como Presidente Ad-hoc de la Comisión de Gobiernos Autónomos, Descentralización, Competencias y Organización del Territorio para que actúe en las sesiones antes indicadas.

Aprovecho la oportunidad para hacer llegar a usted mis sentimiento de consideración y estima.

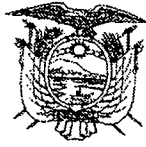
Atentamente,

Abg. Sonia Palacios Velásquez

PRESIDENTA ENCARGADA

**COMISIÓN DE GOBIERNOS AUTÓNOMOS, DESCENTRALIZACIÓN,
COMPETENCIAS Y ORGANIZACIÓN DEL TERRITORIO**

*Recibido
Tanya Moncayo
17/04/2018*



REPÚBLICA DEL ECUADOR
ASAMBLEA NACIONAL

Certo selento

C. Gob. Autón. 21



NBLV8IPKOV

Trámite **323707**

Código validación **NBLV8IPKOV**

Tipo de documento **MEMORANDO INTERNO**

Fecha recepción **11-abr-2018 17:02**

Numeración documento **208-msr-an-2018**

Fecha oficio **06-abr-2018**

Remitente **SANCHEZ REYES MONTGOMERY-**

Función remitente **ASAMBLEISTA**

Revise el estado de su trámite en:
<http://tramites.asambleanacional.gob.ec/dts/estadoTramite.jsf>

Quito, abril 6 de 2018
Oficio No. 208-MSR-AN-2018

Economista
Elizabeth Cabezas Guerrero
PRESIDENTA DE LA ASAMBLEA NACIONAL
En su despacho

Estimada Presidenta

Mediante la presente, tengo a bien solicitar por su digno intermedio, la concesión de LICENCIA SIN SUELDO, en el ejercicio de mi cargo de Asambleísta, del 14 al 19 de abril del presente año.

Por lo expuesto, me permito informar a su autoridad que la Eco. Andrea Yaguana Echeverría, con cédula de ciudadanía No. 0105794788, me reemplazará en su condición de asambleísta suplente.

Por la atención dispensada, me es grato suscribir.

Atentamente,

Ing. Montgomery Sánchez Reyes
ASAMBLEÍSTA POR EL ORO



**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE GOBIERNOS AUTÓNOMOS,
DESCENTRALIZACIÓN, COMPETENCIAS Y ORGANIZACIÓN DEL
TERRITORIO**

Alento sebastián y uno

Zimbra:

nadia.anazco@asambleanacional.gob.ec

CONVOCATORIA SESIÓN 033

De : Nadia Sofía del Cisne Añazco Aguilar
<nadia.anazco@asambleanacional.gob.ec>

jue, 12 de abr de 2018 18:13

2 ficheros adjuntos

Asunto : CONVOCATORIA SESIÓN 033

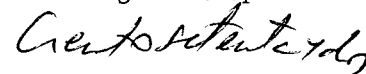
Para : Carmen Mercedes Rivadeneira Bustos
<carmen.rivadeneira@asambleanacional.gob.ec>,
Diego Oswaldo Garcia Pozo
<diego.garcia.p@asambleanacional.gob.ec>,
Elizabeth Enriqueta Cabezas Guerrero
<elizabeth.cabezas@asambleanacional.gob.ec>,
Guillermo Alejandro Celi Santos
<guillermo.celi@asambleanacional.gob.ec>,
Francisco Javier Cadena Huertas
<javier.cadena.h@asambleanacional.gob.ec>, José
Francisco Asan Wonsang
<jose.asan@asambleanacional.gob.ec>, Mónica
Rocío Alemán Mármol
<monica.aleman@asambleanacional.gob.ec>,
Montgomery Sánchez Reyes
<montgomery.sanchezr@asambleanacional.gob.ec>,
Raúl Vicente Auquilla Ortega
<raul.auquilla@asambleanacional.gob.ec>, Ruben
Alejandro Bustamante Monteros
<ruben.bustamante@asambleanacional.gob.ec>,
Sonia Lucrecia Palacios Velasquez
<sonia.palacios@asambleanacional.gob.ec>,
Washington Arturo Paredes Torres
<washington.paredes@asambleanacional.gob.ec>

Quito, D.M., 12 de abril de 2018.

CONVOCATORIA

Por disposición de la señora abogada Sonia Palacios Velásquez, Presidenta encargada de la Comisión Especializada Permanente de Gobiernos Autónomos, Descentralización, Competencias y Organización del Territorio, de conformidad con lo previsto en el artículo 27 numerales 1 y 2 de la Ley Orgánica de la Función Legislativa, en concordancia con el artículo 8 numerales 1 y 2 del Reglamento de las Comisiones Especializadas Permanentes y Ocasionales, me permito **CONVOCAR** a las y los asambleístas integrantes de la Comisión a la **Sesión Ordinaria No. 033**, a desarrollarse el día **miércoles 18 de abril de 2018, a las 09h00**, en el cuarto piso ala oriental del edificio de la Asamblea Nacional, ubicado en la avenida 6 de Diciembre y Piedrahita de la ciudad de Quito, con el fin de tratar el siguiente orden del día:

1. Recepción de aportes y observaciones respecto al *Proyecto de Ley Reformatoria Orgánica al Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, para zonas especiales de desarrollo económico para el sector turístico de las provincias de Manabí y Esmeraldas y a la Ley Orgánica de Solidaridad y Corresponsabilidad Ciudadana para la Reconstrucción y Reactivación de las zonas afectadas por el terremoto de 16 de*



abril de 2016; por parte de los representantes de los gobiernos autónomos descentralizados locales de las provincias de Manabí y Esmeraldas; y, representantes de los sectores turístico, productivo, comercial y académico de estas provincias.

Atentamente,

Abg. Nadia Sofía Añazco Aguilar
SECRETARIA RELATORA
COMISIÓN DE GOBIERNOS AUTÓNOMOS, DESCENTRALIZACIÓN,
COMPETENCIAS Y ORGANIZACIÓN DEL TERRITORIO

 **Alcance Proyecto de Ley Asam. Guillermo Celi.pdf**
283 KB

 **Convocatoria Sesión 033.pdf**
29 KB
